

Guayaquil, 22 de abril de 2.005

INFORME GENERAL



A los Señores Accionistas y Junta General de Klinsman S.A.

Con el propósito de cumplir con los requisitos legales a los que estoy obligado en mi calidad de Gerente General de Klinsman S.A., me permito hacerles llegar el informe general de actividades en el año 2.004. Este documento detalla los aspectos relevantes que ha tenido que superar la empresa en su entorno económico y empresarial así como los principales logros alcanzados.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- b) La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, y las actividades han sido normales durante el período económico en referencia.
- c) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y fiscales.
- d) Las políticas establecidas por la compañía en el año 2.004 se han cumplido satisfactoriamente. Así como el cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
- e) En este año la compañía obtuvo una utilidad, como lo demuestra el estado de pérdidas y ganancias.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,



Sr. Ing. José Luis Ycaza
Gerente General